



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**7 de Junio de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista al Decano de Oviedo

COMERCIO

Cuevillas busca la opinión de los abogados sobre la Ciudad de la Justicia ABC

Los abogados alertan de que hay pocas denuncias de malos tratos

EL MUNDO

La Abogacía Catalana insta a los jueces a “no crear polémica” entre unos y otros ABC

Cataluña participará en la elaboración del contingente anual de inmigrantes Vanguardia

Expositor de humor y derechos humanos

JAÉN

■ OVIEDO

MANUEL HERRERO ZUMALACÁRREGUI. DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO

«Hemos dado una orientación novedosa a un colegio muerto»

«No volveré a presentarme a las elecciones; exige mucho trabajo y dedicación»

MARTA FRECHILLA/OVIEDO

Uno se imagina al decano de un colegio oficial como alguien revestido de una aureola de solemnidad. Sin embargo, el letrado Manuel Herrero, a pesar de ser descendiente de Zumalacárregui, es un tipo llano y directo. Satisfecho con los logros conseguidos en su primer año al frente del Colegio Oficial de Abogados, promete no parar los tres que le quedan. Entonces, llegará el momento de ceder el relevo.



EN SU DESPACHO. Manuel Herrero, en un momento de la entrevista. / JESÚS DÍAZ

-¿Por qué se presentó a las elecciones al Decanato?

-Cuando fui vicedecano, me di cuenta de que el colegio sufría muchas carencias que veía que no se afrontaban. Ser decano exige unos sacrificios que, en frío, uno no está dispuesto a afrontar. Pero un grupo mayoritario de compañeros contó conmigo y vinieron a comprometerme. Y como yo al colegio le tengo un gran cariño, provocaron ese «sí».

-Cuando llegó al cargo manifestó su intención de apoyar a los abogados jóvenes.

-He colaborado en la vuelta de la agrupación de abogados jóvenes. Considero que es necesario el contacto permanente con ellos porque muchos problemas que tiene la abogacía, sobre todo la gente que empieza, pueden pasarnos desapercibidos. Por eso, la junta de gobierno actual retomó la agrupación, defenestrada por la junta anterior que nunca les hizo caso.

-¿Qué opina de que la UE vaya hacia una enseñanza universitaria más práctica?

-(Niega con la cabeza) En ese aspecto, tienen un papel importante las escuelas de Práctica Jurídica. Deben dar respuesta a ese vacío que se produce en la mayoría de los abogados cuando acaban la carrera.

-¿Está a favor de la obligación de que haya un curso de acceso a la profesión, un MIR para abogados?

-Estaba previsto en la ley, pero, al romperse el pacto entre PP y PSOE, quedó sin efecto. Mientras no se apruebe, estamos manejando conceptos abstractos. Coincidió con el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, en que sería beneficioso para todos los abogados. Igual que están dos años en la Escuela de Práctica Jurídica, puedan realizar las pruebas que garanticen el acceso a la profesión o justifiquen la pasantía durante dos años. Es necesario; la gente sale de la facultad desorientada.

-¿Los abogados tienen una imagen muy denostada?

-No, no. Quedamos sorprendidos con una encuesta que hizo el Consejo General de la Abogacía: un 78% de los consultados estaban contentos con la actuación del abogado. Nos da una nota alta, casi un sobresaliente. De hecho veo en los

DATOS BIOGRÁFICOS

| |
|--|
| Nombre: Manuel Herrero Zumalacárregui. |
| Lugar y fecha de nacimiento: Oviedo, 3 de julio de 1945. |
| Profesión: abogado especializado en Derecho Civil Mercantil. |
| Cargo: decano del Colegio de Abogados de Oviedo. |
| Estado civil: casado con cuatro hijos. |
| Aficiones: la caza y el tenis. |

abogados una inquietud por esa puesta al día, que también se debe a que el Gobierno anterior nos desbordó con las reformas legislativas.

Futuro

-¿Mantiene los proyectos de hace un año cuando llegó?

-Hace poco, unos compañeros me comentaban que, en seis meses, había afrontado todos los retos y metas que me había propuesto. El vicedecano me decía: «Decano, vamos muy deprisa». Lo que vamos a hacer ahora es controlar la ejecución de lo que hemos hecho ya.

-¿Y qué es?

Afrontamos un cambio importante en la estructura económica del colegio, porque había una mala situación. Me había encontrado con un pasivo de impago de cuotas importante, que respondía a un descontento por el sistema financiero. Acometí la labor de coordinación de contabilidad y administración del colegio. Queremos que el colegio funcione como una empresa ejemplar, a efectos administrativos y de contabilidad. Supuso un esfuerzo importante informatizar el colegio; creamos nuestra página web; los propios colegiados tienen un control de lo que es el turno de oficio, que antes no había. Estamos intentando dar un servicio útil a todos los colegiados.

-¿Qué retos quedan pendientes para los tres próximos años?

-La firma electrónica. Tenemos que desarrollar el convenio y hablar con los abogados para incorporar el sistema y proporcionarles medios financieros. También vamos a digitalizar la biblioteca, que va a ser un servicio utilísimo para todos los abogados: desde su ordenador van a tener acceso a los fondos.

-¿Cuándo será posible este sueño?

-En dos años.

-¿Y la firma electrónica?

-En un año. Estamos haciendo gestiones con el Ayuntamiento y la Consejería de Administraciones Públicas para que los abogados puedan acceder a esos campos telemáticos o hacer declaraciones sin moverse del despacho.

-¿Qué supondrá su introducción?

-Una comodidad para el abogado, un ahorro de costos, una simplificación del trabajo y, sobre todo, una agilización de todos los trámites. Y no digo nada cuando esto se incorpore a los juzgados.

-Otro de los grandes objetivos era la nueva sede, ¿cómo cambiará la vida del colegio?

-Ahora estamos en precario. Cuando estemos allí, a finales de año, mejoraremos la biblioteca. La nueva biblioteca es el triple de la que tenemos ahora. Descongestionará el espacio y supondrá tener un lugar adecuado. Es una necesidad que tenía el colegio.

-Hubo críticas por la ubicación, lejos del nuevo Palacio de Justicia.

-Yo no tomé la decisión, simplemente, la llevé a ejecución. La Audiencia Provincial y los juzgados están situados ahora en Llamaquique e, indudablemente, sería más útil que estuviera próximo. Pero tampoco es tan necesario. Al fin y al cabo, Oviedo es pequeño y no cuesta ningún trabajo bajar desde Llamaquique a la plaza de Porlier.

-¿Interpreta el reciente voto de la mayoría de los colegiados a favor de la asamblea económica, que usted rechazaba, como una merma al apoyo que recibió hace un año en las urnas?

-La gente que me respaldó me sigue respaldando. Mucha gente felicita a la junta de gobierno porque hemos hecho cosas que nadie se atrevía a hacer: hemos tenido iniciativas, ideas y hemos dado una orientación al colegio novedosa, modernista, frente a un colegio anquilosado y muerto. Un grupo minoritario no ha encajado la derrota en las urnas e intenta hacer una labor de oposición, pero sin repercusión.

Cambios en la Justicia

-La justicia en Asturias vive un tiempo de mudanza, ¿qué le parecen los cambios?

-Me parecen acertados por la calidad y la forma de ser de las personas que han accedido a ellos. Y porque es bueno que la justicia se modernice y haya estos cambios.

-¿Qué opina de la renovación de la cúpula fiscal?

-Cuando veamos la incidencia que puedan tener sus decisiones en el día a día, podremos opinar. Pero, en principio, no tenemos un criterio para decir si es buena o mala.

-Siguen denunciándose los defectos del Palacio de Justicia.

-Ya está pequeño: no cabe más. Se hizo con los pies. Habría que haber detectado las necesidades y ver si los metros cuadrados que había eran suficientes.

-¿Cómo recibió la noticia de la creación de un nuevo juzgado de lo mercantil?

-Es algo necesario.

-¿Es defensor de los juicios rápidos?

-Tienen deficiencias, como todo aquello que es novedoso, pero se puedan atajar. Pero con ellos se pueden solucionar problemas que había.

-Usted siempre va muy arreglado, ¿es muy importante la imagen personal en su profesión?

-(Resopla) La gente se mete conmigo y me dice que soy muy presumido. Me gusta ducharme todos los días, ponerme una camisa limpia El aspecto externo puede atraer de una persona. Pero lo que de verdad capta es la persona, lo que no se ve: el lado humano de las personas.

-¿Volverá a presentarse a las elecciones al Decanato?

-No. Exige mucho trabajo y dedicación. He sacrificado mi vida familiar, mis aficiones y mi actividad profesional, quizá porque me lo he tomado muy a pecho y dedico muchas horas.

-Tres años se pasan rápido.

-Sí, sí (bromea). Esto agota. A mí y a los que están a mi alrededor, porque soy muy exigente.

Alonso-Cuevillas busca la opinión de los abogados sobre la Ciudad Judicial

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona critica de paso al conseller por no consultarles

● El decano del Colegio de Abogados lanza una encuesta por internet para tomar el pulso a los abogados sobre el futuro que les depara en la Ciudad Judicial del tripartito

DOLORS MASSOT

BARCELONA. Jaime Alonso-Cuevillas ha abierto el debate sobre la Ciudad Judicial utilizando los medios y la rapidez que le ofrece internet. Todos los abogados que quieran manifestarse sobre la cuestión pueden hacerlo estos días entrando en la página web del Il.lustre Col.legi d'Advocats de Barcelona.

En www.icab.es encontrarán un cuestionario que pretende informar a la consellería de Justicia de la Generalitat acerca de lo que piensa el conjunto de letrados barceloneses. De paso, de manera algo notoria recuerda al conseller Josep Maria Vallès que no han sido consultados sobre este proyecto.

El formulario consta de cuatro preguntas. En primer lugar, se pide opinión al abogado para que diga si considera necesaria la existencia de una ciudad de la Justicia. A continuación, se pide una «nota» que va del 1 al 10 sobre la desconcentración de equipamientos judiciales «en dos núcleos dispersos (Ciudad Judicial y área de Lluís Companys)», con un adjetivo que da a entender ya la poca simpatía que el desdoblamiento de sedes crea en el decanato del Col.legi.

La tercera pregunta es casi un termómetro con el que tomar la temperatura política a los letrados: «Comparándola —se lee— con el Proyecto de Ciudad Judicial aprobado por el Govern anterior a julio de 2003, ¿qué crees que supondrá para la administración de la Justicia la reforma ahora anunciada?».

Por último, vuelve a solicitarse a los abogados que puntúen del 1 al 10 nada menos que «el hecho de que la modificación del proyecto inicial se haya aprobado sin consultar a jueces, abogados y procuradores». De paso, constata el malestar que se ha creado no sólo entre letrados el hecho de que la futura Ciudad Judicial de los arquitectos David Chipperfield y Fermín Vázquez no haya pasado antes por los foros de discusión de quienes más van a pisarla.

Las preguntas y respuestas se retirarán de la página web dentro de quince días y posteriormente se expon-



Jaime Alonso-Cuevillas

drán los resultados. Si bien las respuestas al cuestionario están restringidas al colectivo de abogados, las respuestas tendrán carácter abierto al público en general.

Habrà suspensión de juicios

Es público que Jaime Alonso-Cuevillas no está de acuerdo con el procedimiento que ha empleado la consellería de Justicia del Govern tripartito, con Josep Maria Vallès al frente, para cambiar las líneas estratégicas que dejó la anterior consellera Gispert a punto de ejecución.

En su día, el decano criticó que no se hubiera consultado a un colectivo de profesionales tan numeroso que, además, debe desplazarse en muchas ocasiones de un juzgado a otro para llevara cabo su trabajo. En caso de dispersión de los equipamientos del sistema judicial se generaría un volumen superior de suspensiones de juicios que, en opinión de Alonso-Cuevillas, no favorecería a nadie.

Respaldo internacional

Por su parte, el decano del Col.legi d'Advocats de Barcelona cuenta ahora con un respaldo mayor en el ámbito internacional desde que el pasado miércoles fuera elegido vicepresidente de la Federación Europea de Abogados, en la cumbre celebrada en la ciudad francesa de Lyon. En ella participó con una ponencia en torno a los retos de la liberalización para los profesionales de la abogacía. Hizo hincapié en que Barcelona ha optado por un modelo de adaptación a esta liberalización y ha logrado hacerlo con éxito.

Los abogados alertan de que hay pocas denuncias de malos tratos

S. T.

BARCELONA.- Una lacra social, un problema de dimensiones demasiado importantes como para minimizarlo. Los abogados catalanes alertan de que hay pocas denuncias de malos tratos, sobre todo si se tiene en cuenta la gravedad del problema.

La violencia contra las mujeres ha provocado una fuerte polémica que se inició la pasada semana a raíz de unas declaraciones de la juez decana de los juzgados de Barcelona, María Sanahúja, quien afirmaba que existen denuncias abusivas de malos tratos. A estas palabras se sumaba el fiscal jefe de Cataluña, José María Mena, cuya tesis apuntaba hacia la misma dirección: muchas mujeres se aprovechan del tirón mediático de este problema y realizan denuncias falsas.

Mientras, el pasado viernes, la Junta de Jueces de Barcelona señalaba a los abogados como causantes de la existencia de denuncias falsas. Así que ayer, tras tener conocimiento del duro comunicado de los jueces, el presidente del Consejo de la Abogacía de Cataluña, Manuel Hernández, recordaba el problema social que suponen los malos tratos a mujeres y aseguraba que son pocas las denuncias en comparación con los hechos.

«No aflora toda la violencia doméstica que existe», advirtió ayer Hernández. «no hay excesivas denuncias, hay pocas en relación con la gravedad de los hechos, estamos ante una lacra social de dimensiones importantes». Por este motivo, Hernández señaló «los nuevos instrumentos con los que cuenta la sociedad y que antes no existían», armas que, según dijo, son las que han provocado un cambio en las denuncias porque «ahora se están usando».

Colaboración, no polémica

No obstante, el presidente de los abogados catalanes, pese a destacar que no comparte «en absoluto» las declaraciones de Sanahúja y Mena, consideró que «no frenarán las denuncias, no influirán en los casos que de verdad son violencia doméstica». Debido a que los jueces culparon el viernes a los abogados de las excesivas denuncias de malos tratos, Hernández aseguró que «ningún abogado presenta una denuncia sabiendo que es falsa».

Ante las críticas y las declaraciones cruzadas, el presidente del Consejo de la Abogacía Catalana solicitó colaboración a los jueces para enfrentarse de mejor forma al problema de la violencia contra las mujeres y trabajar en coordinación con las administraciones para encontrar soluciones en lugar de crear polémicas.

Por otro lado, Hernández se refirió también a las acusaciones de los jueces en las que se indica que muchos abogados se dirigen al ámbito penal en cuestiones para las que el procedimiento civil es el adecuado. Aunque «estas críticas no se refieren a la abogacía en general», según Hernández es desafortunado, ya que «cuando se puede evitar el ámbito penal se evita, hay cuestiones del derecho de familia que se consiguen sin denuncia».

La Abogacía Catalana insta a los jueces a «no crear polémica» entre unos y otros

El Consejo de la Abogacía Catalana critica que se les acuse de inducir a poner denuncias por malos tratos

● Manuel Hernández se enfrentó ayer a la Junta de Jueces y aseguró que desde el colectivo de letrados «en ningún caso se hace una denuncia sabiendo que es falsa»

EP
BARCELONA. El presidente del Consejo de la Abogacía Catalana, Manuel Hernández, animó ayer a los jueces a «trabajar juntos y en coordinación con todas las administraciones para poner solución» al problema de los malos tratos en lugar de «crear polémica y conflictos entre unos y otros».

Hernández respondió al comunicado remitido ayer por la Junta de Jueces de Barcelona en el que se acusaba a los abogados de inducir las denuncias de malos tratos y apoyaba las manifestaciones realizadas la pasada semana por la decana de los juzgados de Barcelona, María Sanahúja, en la que alertaba de la existencia de denuncias

abusivas y falsas de violencia doméstica. En este sentido, desde el Consejo discrepan «absolutamente» de las manifestaciones hechas públicas en el comunicado y afirmaron que «en ningún caso se hace ninguna denuncia sabiendo que es falsa».

En referencia a las denuncias abusivas, Hernández explicó que «puede ser que haya abuso como en cualquier vía, pero son hechos aislados y minoritarios que no se pueden utilizar para crear polémica», así como agregó que «no hay exceso de denuncias, sino que hay las que tienen que haber», incluso «pocas en relación a la lacra que sufrimos».

Frente a la acusación hecha por los jueces de que los abogados «traen al ámbito penal asuntos que deben resolverse en lo civil», el presidente del Consejo aseguró que los abogados consiguen medidas para sus clientes «sin necesidad de acudir a la vía penal», y que «no ha cambiado el procedimiento en este sentido».

Las oficinas de Treball recogerán los documentos de Extranjería

INMIGRACIÓN

■ El delegado del Gobierno ha involucrado a la Generalitat en la renovación de permisos para desbloquear el colapso de la Oficina de Extranjería



ROSER VILALLONGA / ARCHIVO

La cita previa estaba prevista para evitar las colas de inmigrantes

ISABEL RAMOS RIOJA

BARCELONA. – Los ciudadanos extranjeros que tengan que renovar sus permisos de residencia y de trabajo podrán presentar la documentación, sin solicitar cita previa, en más de setenta oficinas de la Conselleria de Treball, además de la Oficina de Extranjería de la Delegación del Gobierno en Barcelona, como hacían hasta ahora. Esta medida, fruto del acuerdo entre la Delegación del Gobierno y Treball permitirá desbloquear el colapso que sufre desde hace meses la oficina en la que se tramita la documentación de extranjería.

Miles de personas han caído en la ilegalidad después de años de tener

la documentación en regla porque el sistema que implantó la Delegación del Gobierno no ha funcionado. Muchos se han quedado sin trabajo al no haber obtenido a tiempo la cita para renovar sus permisos. Al mismo tiempo, se quedaban sin percibir el subsidio de paro al que tenían derecho por haber cotizado el tiempo exigido.

Unos treinta mil correos electrónicos se acumulan sin respuesta para pedir la hasta ahora imprescindible cita previa para iniciar los trámites de renovación de permisos, solicitud de un primer permiso o de reagrupación familiar. Conseguir cita llamando por teléfono era toda una hazaña: una abogada tuvo que llamar 341 veces para conseguir la

comunicación en tres ocasiones.

El acuerdo anunciado ayer mediante un comunicado por el delegado del Gobierno en Catalunya, Joan Rangel, no eximirá a los extranjeros de tener que presentar la documentación personalmente.

Rangel anunció el inminente acuerdo para que las oficinas de Treball, donde también trabajan funcionarios del INEM, sean “los puntos de entrada y los registros en los que las personas interesadas podrían solicitar la renovación de su permiso de residencia”. La tramitación efectiva seguirá haciéndose en la Oficina de Extranjería, pero los inmigrantes podrán continuar su vida normalmente gracias al resguardo

Los inmigrantes recibirán un resguardo que acreditará que sus papeles están en trámite de renovación

do que acredita que su documentación está en trámite.

Para Rangel, ésta es una salida “creativa” a la situación actual y, gracias a la cooperación con otra administración, “resolver el bloque actual provocado por el procedimiento de la cita previa, que ha acumulado tantos expedientes y llamadas incontestadas y tanta preocupación por parte de la gente afectada”.

El sistema piloto que se puso en marcha en la Delegación del Gobierno en Barcelona e instauraba la cita previa solicitada por teléfono o por correo electrónico no ha funcionado. En febrero ya daban hora para el mes de noviembre.

El Síndic de Greuges remitió el 17 de mayo al Defensor del Pueblo las 43 quejas recibidas sobre el “colapso” existente en la Oficina de Extranjería de Barcelona junto con una serie de recomendaciones para agilizar los trámites. El Síndic proponía incluir la dirección provincial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Barcelona como lugar en el que presentar las solicitudes. ●

Catalunya participará en la elaboración del contingente anual de inmigrantes

MADRID. (Europa Press.) – La Generalitat de Catalunya elaborará de forma conjunta con el Gobierno central el contingente anual de inmigrantes, mediante un mecanismo de colaboración que se concretará en próximas reuniones y que se realizará por consenso. Así lo anunció ayer la secretaria para la Immigració del Govern, Adela Ros, tras una reunión de hora y media en Madrid con la secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumi.

Para Ros, este primer encuentro sirvió para repasar el estado de la inmigración en Catalunya y abrir vías de comunicación directa y de “comprensión mutua” entre administración central y autonómica sobre este tema. Ros afirmó que la Generalitat se ha ofrecido como “institución cooperadora” para que el tratamiento de estas cuestiones se haga “más y mejor” en los próximos años. “Vamos a tener una participación direc-

ta desde la Generalitat y se ha de hacer de forma consensuada y de manera clara y transparente”, recalcó.

Asimismo, Ros puso sobre la mesa la necesidad de que la Generalitat pueda gestionar con mayor eficacia el mercado laboral de inmigrantes y sus correspondientes permisos de trabajo, si bien dejó claro que la petición de recursos y competencias para políticas propias del tripartito ha quedado abierta para próximas reuniones. Igualmente, recordó que la Generalitat mantiene un proyecto de la anterior legislatura sobre selección de trabajadores en sus países de origen, el cual impulsará tras recibir de Rumi la petición de que Catalunya sea “un actor importante”. Ros resaltó también la coordinación de ambas administraciones en temas de formación, tanto en origen como en destino, para lo cual la Generalitat ha ofrecido “toda la ayuda posible”. ●

JAÉN

O.J.D.: 7.603 E.G.M.: 68.000

38 cm2
52 Euro
Página 1
02/06/

Exposición de humor y derechos humanos

Negra. El Colegio de Abogados de Jaén inaugura hoy, a las ocho de la tarde, la exposición "Nuestros Derechos Fundamentales con Humor". La organiza el Consejo General de la Abogacía con motivo de los 25 años de la Constitución y los 55 de los Derechos Humanos. La exposición itinerante, con 36 viñetas de Chumy Chumez, Mingote Nando o Cámara Ulises, estará abierta hasta el 13 de junio.